

7 DE DICIEMBRE DE 1984. GALDÁCANO (VIZCAYA)

TENIENTE DE INFANTERÍA JUAN ENRÍQUEZ CRIADO

SUBTENIENTE DE INFANTERÍA FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ LAJUSTICIA

LUIS ALBERTO ASENSIO PEREDA COCINERO DEL CUARTEL DE MUNGUÍA



Poco después de las tres y media de la tarde del viernes 7 de diciembre de 1984 la banda terrorista ETA asesinaba mediante la explosión de un coche-bomba un teniente de Infantería, **JUAN ENRÍQUEZ CRIADO**, un subteniente del mismo arma **FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ LAJUSTICIA** y al cocinero civil del cuartel de Munguía, **LUIS ALBERTO ASENSIO PEREDA**, hiriendo a otras once personas muchas de ellas de carácter muy grave, en un atentado contra un convoy militar perpetrado en Galdácano (Vizcaya).

Las víctimas viajaban en un autobús del Ejército de Tierra escoltado por dos Land Rover de la Policía Militar que habían salido del cuartel de Munguía en dirección a Bilbao. En él viajaban catorce militares y empleados civiles y que iba escoltado por dos Land Rover de la Policía Militar, uno delante y otro detrás. En su interior viajaban dos tenientes, un subteniente, un sargento y cinco soldados, así como el cocinero, la empleada de la limpieza, otro civil y el capellán del cuartel del Regimiento de Infantería número 45 de Garellano, con base en Munguía.

El explosivo estaba compuesto por, al menos, 25 kilos de goma y abundantes tornillos y tuercas y el automóvil bomba utilizado, fue estacionado minutos antes del paso del convoy militar por dos jóvenes, que se alejaron del lugar a pie tras dejar un viejo Seat 1500 de color blanco junto a una pequeña tapia, colocado en el cruce de dicha carretera con la de Larrabezúa. Esto se conoció gracias a la colaboración de un conductor de un camión que se encontraba aparcado frente al lugar de la explosión. El camionero fue a su vez testigo de la explosión. Las piezas de hierro, tuercas y tornillos de gran calibre, penetraron en las carrocerías del autobús y coches de escolta de la Policía Militar. Los autores del atentado fueron siguiendo al autobús desde su salida del cuartel de Garellano y posteriormente lo rebasaron, deteniéndose en el cruce «del Gallo» en Galdácano. Allí accionado por un telemando ETA hizo explotar el vehículo-bomba, estacionado en el arcén de la carretera.

Una vez registrada la explosión se produjo una gran confusión en los miembros del convoy. Los efectivos de la Policía Militar, tras abandonar sus vehículos, muchos de ellos heridos o ensangrentados, tuvieron que repeler el ataque de los terroristas que, situados a varios metros de distancia, pretendían ametrallar y rematar a los militares heridos.

El vehículo utilizado como coche-bomba había sido robado a punta de pistola a las 13:45 horas en el casco urbano de Galdácano, muy poco antes de que se produjese la explosión.

La onda expansiva y la metralla alcanzaron de lleno al microbús por su lado derecho, que quedó totalmente destrozado, y provocó la muerte en el acto al subteniente Francisco Javier Fernández Lajusticia. Ya en el Hospital Civil de Basurto fallecieron el teniente Juan Enríquez Criado y el cocinero Luis Alberto Asensio Pereda, que presentaba fractura abierta de cráneo con pérdida de masa encefálica.

Once personas más, en su mayoría soldados de reemplazo, resultaron heridas, algunas muy graves. Según la relación facilitada por el Ministerio de Defensa, los heridos fueron: el teniente Francisco Bermejo Rodríguez, muy grave; el cabo Severino Estrada Artos, grave; el soldado Félix Salcedo Bocadulce, grave; María Santamaría Simón, de 61 años, empleada de la limpieza del cuartel, con traumatismo craneal muy grave; y Francisco Delgado del Hoyo, sacerdote, capitán capellán del acuartelamiento de Munguía, grave. Resultaron heridos leves y dados de alta a las pocas horas el sargento Justo Martín Villaseñor, los soldados Emiliano Vega Zambrano, Javier López Valcárcel, Agustín Melo García y Agustín Carbonell Turón, conductor del microbús. Por último, resultó también herido leve el civil Miguel Ángel Méndez Morán, conductor de una motocicleta que circulaba por el lugar en el momento de la explosión.

Al día siguiente, 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción, Patrona del Arma de Infantería, el ministro de Defensa, Narcís Serra, presidía los funerales oficiados por los tres militares asesinados

El oficio religioso tuvo lugar en el acuartelamiento de «Solleches», en Munguía (Vizcaya), sede del Regimiento de Infantería de Garellano 45, al que pertenecían las tres víctimas y los diez heridos en dicho atentado.

El ministro de Defensa estuvo acompañado en todos los actos religiosos y castrenses por el jefe de Estado Mayor del Ejército, Teniente General José María Sáez de Tejada; el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui; el consejero de Interior del Gobierno vasco, Luis María Retolaza, y el capitán general de la VI Región Militar, teniente General Vicente Izquierdo.

También asistieron a las honras fúnebres los gobernadores civil y militar de Vizcaya, Iñaki López y general de brigada Fernando Alejandro.

A su llegada al cuartel, Narcís Serra visitó la capilla ardiente instalada en la capilla del Regimiento, donde dio el pésame a los familiares y se rezó un responso, antes de proceder al traslado de los féretros al patio de armas, donde se celebró el funeral.

El oficiante, capellán del Regimiento de Artillería que sustituyó a su compañero del Regimiento de Infantería, también herido en este atentado, centró su homilía en la festividad y figura de la Inmaculada Concepción, Patrona del Arma de Infantería.

Al término del acto religioso, el ministro de Defensa impuso a los féretros de las tres víctimas las medallas al Mérito Militar con distintivo blanco concedidas a título póstumo.

Seguidamente el coronel jefe del Regimiento de Garellano, Mariano Fernández, dirigió unas palabras a los asistentes en las que recalcó que **“hoy celebramos, con inmenso dolor, pero con orgullo, nuestra patrona. sin odios ni rencor”, “El teniente Enríquez Criado, el subteniente Fernández Lajusticia y el empleado administrativo militar Manuel Asensio han sido víctimas de un cobarde asesinato, pero con esta acción los terroristas sólo han conseguido destrozarnos algunos hogares, pero no a los que formamos el Regimiento Garellano, a los que formamos bajo la bandera roja y gualda. Mañana los huecos que han dejado el teniente, el subteniente y el funcionario serán cubiertos por otros soldados, seguiremos día a día por nuestro camino. Permítanme que diga aquí, para que lo oiga toda España, que no hay novedad en el Regimiento Garellano 45”**.

A continuación el ministro y el jefe de Estado Mayor del Ejército realizaron la ofrenda floral de homenaje a los muertos del Ejército

Tras el acto religioso, el batallón de Infantería Garellano, con escuadra de gastadores, bandera, banda y música, junto a una compañía de las Compañías de Operaciones Especiales COE, entonaron el Himno de Infantería. Tras ello desfilaron frente a los tres féretros. El acto finalizó con la interpretación del Himno Nacional.

Los féretros con los restos mortales de los tres asesinados en el atentado partieron con destino a San Fernando (Cádiz), donde fue enterrado el teniente Enríquez; a Logroño, donde recibió cristiana sepultura el subteniente Fernández, y hacia Villarcayo (Burgos), donde se dio sepultura empleado del Ejército Manuel Asensio.

En 1988 la Audiencia Nacional condenó a dos miembros de ETA, Juan Manuel Gaztelumendi Uribarren y Joaquín Urain Larrañaga, a tres penas de 29 años de prisión mayor por un delito de atentado con resultado de muerte y dos delitos de asesinato, y a otras once penas de 20 años de prisión menor por once delitos de asesinato en grado de frustración.

En noviembre de 2013, tras derogar el Tribunal europeo de derechos humanos, la doctrina Parot, el etarra Urain Larrañaga salió en libertad, abandonando la cárcel de Herrera de la Mancha.

Juan Enríquez Criado, teniente de Infantería de 39 años, era natural de la localidad gaditana de San Fernando y llevaba destinado diez meses en el cuartel de Munguía. Le quedaban dos meses para ser destinado a Ceuta. Estaba casado y tenía cuatro hijos.

Francisco Javier Fernández Lajusticia, subteniente de Infantería, estaba casado y tenía tres hijos. Era natural de Logroño.

Luis Alberto Asensio Pereda, cocinero civil en el cuartel de Munguía, era natural de la localidad de Ahedo de Linares (Burgos), donde fueron enterrados sus restos mortales.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se les concedió a los tres, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo. Además, en resolución fechada el 18 de marzo de 2005 (Real Decreto 308/2005), el Ministerio del Interior concedía al teniente de Infantería Juan Enríquez Criado y al Subteniente Francisco Javier Fernández Lajusticia, también el ascenso de empleo, con carácter honorífico y a título póstumo.

--OO--